

Yumbo, Marzo 28 de 2016

Señor  
Usuario

Asunto: PQRS-2016-30, PQRS-2016-33, PQRS-2016-34, PQRS-2016-38

Reciba un cordial saludo de la Universidad del Valle Sede Yumbo, es muy grato para nosotros atender sus inquietudes y requerimientos que nos permiten trabajar continuamente en el mejoramiento de nuestros servicios.

En atención con lo solicitados en la PQRS presentada, nos permitimos informar las acciones emprendidas debido a la preocupación que genera la entrega del Edificio de Aulas, Baños de la Edificación e Instalación de Aires Acondicionados de la Sede Yumbo:

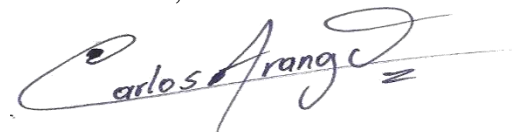
Quisiera hacer un recuento en lo referente al proceso de contratación y ejecución de obra.

1. Este proyecto en su fase I fue contratado por la Alcaldía Municipal de Yumbo, tanto en la construcción de la obra, como en la interventoría, la universidad del Valle en este proyecto solo ejerció la función de supervisión, es decir, confirmar que las obras contratadas se realizaran a cabalidad.
2. El proyecto del edificio de Aulas, fue contratado bajo la modalidad llave en mano y dentro de estas consideraciones las acometidas internas fueron desarrolladas por el contratista y las acometidas externas o de conexión no hacen parte del contrato, situación que debe ser asumida por la Universidad del Valle y por la sede Yumbo.
3. La sede Yumbo, desde el año 2015, empezó el proceso de solicitud de conexión de los servicios de agua potable y conexión de energía, las solicitudes se realizaron a las empresas de EMCALI (Cali) y la ESPY (Yumbo). Estos procesos culminaron con la aceptación por parte de EMCALI a la realización de la conexión Eléctrica de la edificación y por parte de la ESPY para la conexión al servicio de alcantarillado y agua potable, de igual manera existen las cotizaciones por parte de empresas para la realización de la conexión a la red de suministro de agua potable.
4. En lo que se refiere a la entrega formal (Entrega Legal) de la obra, esta no ha sido cumplida por parte de la Alcaldía Municipal de Yumbo a la universidad del Valle, situación que se retrasó aún más, por los cambios de administración tanto en la Alcaldía Municipal de Yumbo como en la Universidad del Valle. Al no contar con la entrega formal (legal) de la edificación, la Universidad de Valle, tiene impedimentos de carácter jurídico, para realizar las inversiones necesarias para dejar funcionando los baños. Es necesario que la alcaldía haga la entrega legal del proyecto, para que la universidad incorpore dentro de sus bienes la edificación y pueda

5. realizar las obras necesarias para la conexión a la red de agua potable la edificación y puede utilizarse los baños.
6. En lo que corresponde a la instalación de un Aire Acondicionado en la biblioteca, esta actividad al igual que los baños depende de la entrega formal de la edificación y de la culminación de un proceso de estudio por parte de la empresa Emcali, que ya está en proceso.

Seguiremos atentos a responder sus inquietudes y le reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando para garantizar un mejor servicio.

Atentamente;



Carlos Ferney Arango Aguado  
Coordinador de Mantenimiento & Servicios  
Universidad del Valle sede Yumbo.